BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 80 Fecha 22-octubre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 21/2019 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL RECEPTOR DE ALARMAS IP PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Receptor de Alarmas IP para el Banco Nacional de Fomento, bajo la modalidad de Contratación Directa; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 337/2019 de fecha 22 de mayo de 2019; el informe CEO Nº 101/2019 de fecha 16 de octubre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. N° 3.087/2019 de fecha 17 de octubre de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 101/2019 de fecha 16 de octubre de 2019 el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma **FAXCOMTEL S.R.L.** la Contratación Directa BNF CD N° 21/2019 para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Receptor de Alarmas IP para el Banco Nacional de Fomento, conforme a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E :

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 21/2019 para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Receptor de Alarmas IP, de conformidad con el informe CEO Nº 101/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 21/2019 para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Receptor de Alarmas IP, a la firma **FAXCOMTEL S.R.L.**, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por un monto máximo de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el plazo de 18 (dieciocho) meses; en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada, en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

chs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 80 Fecha 22-octubre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 21/2019 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL RECEPTOR DE ALARMAS IP PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

ANEXO

- **OFERENTE: FAXCOMTELS.R.L.**

Nº	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	92121701 -9998	Instalación y configuración de Cliente de monitoreo en PC.	Unidad	Evento	1	870.000	870.000
2	92121701 -9998	Instalación y configuración de Software de monitoreo en Servidor.	Unidad	Evento	1	5.900.000	5.900.000
3	92121701 -9998	Revisión de software en Servidor.	Unidad	Evento	1	850.000	850.000
4	92121701 -9998	Revisión de software cliente.	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
5	92121701 -9998	Revisión de punto de red.	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
6	92121701 -9998	Revisión de PC Servidor.	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
7	92121701 -9998	Revisión de UPS.	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
8	92121701 -9998	Cambio de fuente de alimentación.	Unidad	Evento	1	260.000	260.000
9	92121701 -9998	Cambio de memoria RAM 16 GB de la PC servidor.	Unidad	Evento	1	459.000	459.000
10	92121701 -9998	Cambio de placa madre.	Unidad	Evento	1	1.440.000	1.440.000
11	92121701 -9998	Reparación de monitor.	Unidad	Evento	1	431.000	431.000
12	92121701 -9998	Cambio de placa de Receptor. Tarjeta de red.	Unidad	Evento	1	6.674.000	6.674.000
13	92121701 -9998	Verificación de receptora IP de señales.	Unidad	Evento	1	950.000	950.000
14	92121701 -9998	Cambio e instalación de fuente de alimentación de receptora IP.	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
15	92121701 -9998	Cambio e instalación de conversor de alimentación de receptora IP.	Unidad	Evento	1	3.300.000	3.300.000
16	92121701 -9998	Cambio e instalación Comunicador de doble vía para paneles DSC Power series.	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000
17	92121701 -9998	Actualización de Firmware de CPM.	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
18	92121701 -9998	Actualización de Firmware de Placas.	Unidad	Evento	1	400.000	400.000

Cantidad Mínima:	**G.75.000.000.-**
Cantidad Máxima:	**G. 150.000.000.-**

COPIA
SUGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092